

INTERNATIONAL OIL INDUSTRY IOI S.A

Jurídica el 04 de Junio del 2018, Expediente 717890

INFORME DE COMISARIO

DE : COMISARIO – JAVIER HUMBERTO ARROYO
PARA : Junta General de Accionistas
OBJETIVO : Informe a Estados Financieros 2019
FECHA : 19 de Mayo del 2020

Yo, JAVIER HUMBERTO ARROYO, conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo en presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración y Contabilidad de la Compañía por el año finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

CONTENIDO.-

- 1.- Los documentos y todos los trámites realizados en el periodo reposan en el archivo de la compañía,
- 2.- El Balance financiero cortado al 31 de Diciembre 2019, demuestra la realidad económica de la Compañía y con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
- 3.- La Compañía en éste periodo económico 2019 no ha tenido mayor movimiento, no se han generado ingresos, razón por la cual no ha existido movimientos de trascendencia en la Compañía, únicamente se han generado gastos propios de tributación. Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Estatuto y disposiciones por parte de los organismos reguladores, verificando que la contabilidad cumpla con todas las normativas legales vigentes, para evitar sanciones posteriores y agradeciendo a los compañeros por la colaboración brindada a la Compañía.

Atentamente.,



Sr. Javier Humberto Arroyo Imbacuan
Accionista- Comisario Principal

Dirección: Pichincha / Quito Juan Larrea N16-39 y Buenos Aires